



SEMANARIO
PINTORESCO
ESPAÑOL.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTABLECIMIENTO DE GRABADO DE DON BALTASAR GONZALEZ, EDITOR;
calle de Herrería núm. 83.
1847.

Garcia Prieto
18000 lbs

SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL.

(Lectura de las familias.)

DIRIGIDO

POR

DON ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

AÑO XII.

NUEVA EPOCA,

TOMO II.



COLABORADORES.

Señoras Coronado.

Gomez de Avellaneda.

Señores Amador de los Rios.

Aribau.

Ariza.

Anduaga y Espinosa (D. Dámaso).

Alvarez y Adá.

Baralt.

Bretón de los Herreros.

Bravo.

Camposam.

Cea.

Cazurro.

Cardenera.

Castor de Caunedo.

Clavé.

Duran.

Diana.

Díaz.

El Solitario.

Eguren.

Gayangos.

G.I. (D. Isidoro).

García de Quevedo.

Grijalva.

Godoy Alcántara.

Guerrero.

García de Gregorio (D. Eugenio).

García de Gregorio (D. Joaquín).

Hartzenbusch.

Jimenez Serrano.

La Corte (D. Juan Aulecio).

La Corte (D. Lorenzo).

Martínez del Romero.

Monje.

Mila.

Miljana.

Muñoz y Romero.

Madrazo.

Masarnau.

Megan.

Navarrete.

Neira.

Ochoa.

Príncipe.

Peral.

Pi y Margall.

Ponzano.

Quintana.

Rodríguez Rubi.

Romero Larrañaga.

Ramírez de las Casas Deza.

Ramírez de Lusada.

Salas y Quiroga.

Sala.

Satorres.

Tejado.

Villergas.

Villoslada.

Velázquez de Medrano.

Vilar.

Zorrilla.

Zavaleta.

DIBUJO Y GRABADO.

Señores Batanero.

Letre.

Miranda.

Mugica.

Urrabieta.

Tomé.

Varela.

Aliot.

Benedicto.

Civera.

Capúz.

Fernandez.

Jimenez.

Kraskowski.

Rico.

Saez.

Sierra.

Severini.

Varela.

*Baltasar
Gonzalez*

MADRID.

IMPRENTA Y ESTABLECIMIENTO DE GRABADO DE DON BALTASAR GONZALEZ EDITOR:

CALLE DE HORTALEZA NUM. 89.

1847.

26 MAYO 1994

1914

1000

1000

1000



1000

1000

1000

1000



Detalle de una capilla de la catedral de Murcia.

SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL,

(LECTURA DE LAS FAMILIAS.)

INDICE

DE LOS ARTICULOS CONTENIDOS EN EL TOMO SEGUNDO DE LA NUEVA ÉPOCA.

DUODECIMO DE LA COLECCION.

Los artículos precedidos de esta señal * llevan grabado.

España pintoresca.

* Santander, p. 2 y 10.—* Orense y su catedral p. 49 y 57.—Sevilla p. 75.—* El puente del Arzobispo p. 89.—Covarrubias p. 113.—* El monasterio de San Juan de la Peña p. 121.—* San Felipe de Játiva p. 139.—* Santa Clara de Burgos p. 148.—* Talavera de la Reina. p. 153.—* Los Baños de Ontaneda p. 193.—* La ciudad de Toy p. 217.—* El monasterio de San Pedro de Arlanza p. 233.—* San Cristobal de Ibeas p. 241 y 326.—* Torre árabe de la iglesia de Santa María en Illescas, noticias de este pueblo p. 251.—* El monasterio de Guadalupe p. 257, 267, 273 y 313.—* La torre de Hércules p. 275.—* El palacio de los Torrechaos, vulgo Churruchaos p. 289.—* Un paseo por las Huelgas de Burgos p. 305.—* La catedral de Pamplona p. 329 y 337.—* Los alcázares de Córdoba p. 348.—* El puerto de Pasajes p. 369.—* El puente de Behobia p. 376.—* Una visita al museo de pinturas de Sevilla p. 377.—* S. Lorenzo del Escorial p. 393 y 411.—Begoña p. 409.

Madrid artístico.

* La cárcel de corte p. 33.—* Galería cubierta y hazar de la Villa de Madrid p. 81.—* Los Consejos p. 177.—* San Isidro p. 218.—* El convento de Atocháp. 259.—* S. Francisco el Grande p. 401.

Antigüedades españolas.

* Empresa y escudo de armas de los reyes de Granada p. 19.—* El coche de la reina Doña Juana p. 69.—* Apuntes para la historia de los trajes en España durante los siglos XII, XIII, XIV, XV y siguientes p. 73 y 310.—* La cruz de los Angeles y la cruz de la Victoria p. 76.—* De las diferentes formas de la cruz p. 97.—* Anales de Madrid p. 161, 178 y 194.—* Monumentos célticos de Menorca p. 265.—* Sepulcro del Rey D. Ramiro el monje p. 285.

Estudios históricos.

D. Felipe el Hermoso, diferencias que hubo entre él y D. Fernando el Católico sobre la parte que cada uno habia de tener en la gobernacion del reino p. 44, 51 y 59.—Epoca, eleccion y gobierno de los jueces de Castilla p. 236.—* Ceremonial que usan para cruzarse los caballeros de Calatrava p. 243.

Biografía española.

* El marqués de Santillana p. 17.—* D. Diego de Saa-vedra Fajardo p. 65.—* El conde duque de Olivares p. 105.—* El doctor Balbuenap. 119.—* Pedro Navarro p. 145.—* D. Antonio Capmani p. 131.—* D. Francisco

Poesía.

Martínez Marina p. 169.—Lope García de Salazar p. 201.—Fray Gerónimo de Gracian p. 225.—D. Felipe de Castro p. 249.—D. Antonio de Oquendo p. 260.—Gerónimo de Zurita p. 281.—D. José de Mendoza y Rios p. 291.—Juan de Urbina p. 297.—Hernando de Alarcón p. 321.—D. Fernando de Antequera p. 343 y 364.—El marqués de Cádiz p. 383.

Costumbres.

La Prendera p. 7 y 12.—Un baile de candil p. 22.—Una boda en Carrascalejo p. 25 y 35.—La comedia p. 53 y 61.—Peligros de Madrid. Pronunciamento de un jamelgo de tahona p. 72. También en las aceras hay privilegios p. 98. Observancia de los bandos municipales p. 112. Escarmientos de la pena capital p. 134. La limpa p. 142. Escarmientos de la pena capital p. 134. La pieza de la Corte p. 155. Madrid es para los oculistas la tierra de promisión p. 232. Perfumes nocturnos p. 272.—La mamá p. 83 y 111.—Una boda en Lavajos p. 142 y 166.—Testamento de un judío p. 173 y 189.—La fiesta de la Virgen de los Remedios en Orense p. 185.—El monte de piedad p. 228.—Los novios en San Lucar p. 238 y 243.—El retratista p. 233.—Madrid comercial a vista de pájaro p. 307.—Divisiones de Madrid p. 340.—Mas noticias sobre Manolito Gazquez el sevillano p. 342.—Funcion de sombras fantásticas p. 390.—Santiago el Verde en Madrid p. 404.—Los cinco pisos de una casa de Madrid la noche de Navidad p. 415.

Literatura.

Introducción p. 1.—De la elocuencia sagrada en España p. 98.—La novela española p. 82, 117 y 130.—Doña Blanca de Navarra p. 151.—Importancia del estudio de la literatura y su inflajo en la civilización del mundo p. 301.

Bellas artes.

Pótopito del santuario de Loyola en Guipúzcoa p. 8.—Dibujos juéditos de Ateza. La buena ventura p. 214.—El cuarto de un mezo de meson p. 264.—El entierro de un pobre de aldea p. 334.—Hasta en las montañas hace impresión la música p. 476.—Arquitectura p. 332.—Giotto p. 304.—Exposicion de pinturas p. 353, 361 y 388.

En un album p. 15.—Epigrama p. 16.—A la luna p. 40.—El ciprés y el sauze p. 71.—El huracan de la Habana p. 93.—Vacaciones del muchacho p. 102.—Pelayo p. 127.—El dos de Mayo p. 137.—Leonor p. 171 y 182.—Al torreon de Rus p. 230.—El Tedeum p. 263.—La flor del recuerdo idem.—A un pintor p. 271.—A Julia p. 320.—Balada religiosa p. 335.—La rosa y la zarza, fábula idem.—Andrés Morugo fábula p. 336.—Cancion p. 360.—A Pio IX p. 374.

Novelas y cuentos.

La Virgen del Valle p. 14, 21, 30, 37.—Historia de un suicidio p. 28.—La sorpresa p. 63 y 68.—La Casa de Pero-Hernandez p. 70, 81, 91, 125, 143, 149, 167, 198, 205, 213, 223, 230, 247, 261, 269, 277, 293 y 417.—El Aleman y la Judía p. 131 y 158.—Memorias de una fea p. 299.—La cabellera de la Reina, leyenda p. 350, 357, 366 y 371.—Gonzalo Arias de Saavedra p. 399 y 405.

Viajes.

Un año en la Habana p. 41.—Impresiones de viaje a Lisboa y sus contornos en 1845, Lisboa en sus monumentos profanos p. 74, 109.—Lisboa científica literaria y artística p. 287 y 317.

Conocimientos útiles.

Química, ácido sulfúrico p. 221.—Higiene arte de conservar la vida, del cultivo físico y moral del hombre p. 319.—De la utilidad de la lectura como estudio p. 383.

Historia natural.

Los animales rumiantes p. 46.—El Falangero p. 129.—El Camaleon p. 311.

Variedades.

Modas p. 79.—La equitacion explicada a las mugeres p. 92 y 101.—Pintura, música y poesia p. 318.—Del saludo p. 392.—Crónica p. 16, 24, 32, 40, 48, 56, 63, 72, 120, 151, 192, 312, 328, 352, 360, 368, 376, 383.





SEMANARIO PINTORESCO

ESPAÑOL.

*Blasiego
Luzuriaga*

INTRODUCCION.

Un periódico que como el SEMANARIO cuenta doce años de existencia, no necesita al frente de sus tomos largos prólogos en que se expresen las materias de que se ocupa, ni la manera de tratarlas, ni el sistema de su publicacion; pues cuando una obra de este género logra tan larga vida, es porque ha alcanzado tal popularidad que se halla dispensada de entrar en esplicaciones relativas á su índole, por nadie ignorada en el país.

La costumbre sin embargo ha establecido que el SEMANARIO dedique la primera página de cada año á dirigir algunas palabras á sus lectores: nosotros no queremos faltar á tan grato deber. Honrados seis meses há con la direccion de este periódico, propusimos seguir la senda trazada por su fundador, nuestro amigo el señor Mesonero Romanos, y teniendo á la vista la mejor época de su publicacion, procurar que el tomo de 1846 no desmereciera de ella. El cúmulo de atenciones que hicieron recaer sobre nosotros la direccion literaria del SEMANARIO y del SUELO PINTORESCO, así como la publicacion de dos obras de que nos encargamos al mismo tiempo que de estos periódicos, la circunstancia de no tener materiales ni dibujos preparados, y principalmente la premura con que era indispensable atender á todo ello á la vez, fueron obstáculos que se opusieron en un principio á que imprimiéramos al SEMANARIO el carácter que deseabamos: mas desembarazados últimamente, hemos ido poniéndole en camino para que le adquiriera. Pero la indiferencia con que el público empezaba á mirarle en los últimos años, á causa de la decadencia á que habia venido, la oposicion que por el mismo motivo hemos experimentado en varios de sus antiguos colaboradores y de otros escritores notables á facilitarnos trabajos con que volverle su importancia é interés, y hasta la ignorancia en que en mas de un punto de España estaban de que el SEMANARIO continuara publicándose, han sido tambien dificultades con que hemos tocado al emprender su restauracion.



Por fortuna hoy hemos logrado vencerlas casi todas, y nos lisonjamos de que podremos conseguir que sean pocos los artículos á cuyo pié no vayan firmas ventajosamente conocidas en la república literaria; sin que por eso se entienda que dejamos de repetir la invitación que hemos hecho anteriormente á todos los hombres estudiosos y amantes del país, que en su modesto retiro guarden dibujos ú originales capaces de interesar al público y amenizar nuestro SEMANARIO, para que nos los dirijan con la confianza de que los apreciaremos é insertaremos, siempre que sean dignos de ello. Contamos ya con artículos y grabados para medio tomo, lo cual nos proporciona la ventaja de poder dar variedad á nuestra publicación, estableciendo una especie de turno de materias que satisfaga todos los gustos. Continuaremos sacando del olvido y consignando en nuestro periódico antes que la acción del tiempo los haga desaparecer, los monumentos de todos géneros, que yacen esparcidos por el reino, muchos de ellos únicamente visitados de tiempo en tiempo por algún curioso tan solo para su exclusiva instrucción; afortunadamente no hay que temer nos falte materia cuando quedan aun provincias enteras poseedoras de infinitas preciosidades que todavía no han venido á ocupar su puesto en las páginas de nuestro vasto y rico repertorio artístico. Seguiremos aumentando la galería biográfica del SEMANARIO con retratos y noticias de la vida de aquellos hombres esclarecidos que se han hecho célebres por sus servicios al país, y especialmente de los escritores que han ilustrado á la nación, que en otras serian recordados con orgullo y que entre nosotros haría falta que no desconozcamos su nombre y el título de alguna de sus obras. De este modo proseguiremos vindicando á nuestra patria de la nota de negligente y poco apreciadora de sus glorias con que la tildan los extranjeros, y no olvidando en fin, ninguna de las materias propias de nuestro periódico, realizaremos lo ofrecido en el prospecto publicado en 1856 que aceptamos como nuestro en su mayor parte.

Cumplido el propósito de no estampar en nuestras páginas un solo grabado que no sea español, pensamiento que no ha sido dado realizar hasta el año de 1846, réstanos todavía esforzarnos para que el SEMANARIO no tenga nada que envidiar en este ramo ni en el de impresión á las publicaciones extranjeras del mismo género. La portada que vamos á repartir para el volumen anterior, que desde luego podemos asegurar sin temor de que nos contradigan que es en verdad la lámina original mas perfecta que han estampado las prensas españolas, manifiesta la perfección de los trabajos de esta clase que salen del Establecimiento, y es una muestra del esmero con que serán ejecutados los grabados que ilustren el tomo de 1847.

La elegante fundición, espresamente encargada al efecto, que se estrena con este número, demuestra la limpieza y hermosura con que será impreso el volumen que hoy comenzamos, y no contento con esto nuestro anhelo de introducir mejoras, preparamos otras en punto al papel.

Animados con la acogida que han tenido los primeros trabajos de la NUEVA ÉPOCA, dueños de grandes elementos y lisonjados por bellas esperanzas, inauguramos hoy el segundo tomo, y ya que en el primero, por causas que no ha estado en nuestra mano vencer, ha faltado mucho para que se cumplieran nuestros deseos, no descansaremos ahora hasta que auxiliados por los distinguidos literatos que tienen á bien aconsejarnos y que se han comprometido á facilitarnos ricos materiales con que contribuir á esta importante obra esencialmente española, consigamos colocarla á la altura que lo exigen los notables adelantos que las letras y las artes ofrecen hoy en nuestro país.

ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

ESPAÑA PINTORESCA.

SANTANDER.

Artículo I.

El origen de Santander, se halla, como el de otras muchas ciudades, cubierto con el velo de los tiempos primitivos, cuya densidad han aumentado los historiadores.

No ha faltado quien supusiese haber sido fundada esta ciudad por Tubal nieto de Noé; ni quien á Noé mismo atribuyese su fundación; absurdas pretensiones que juzgamos ni aun merecen rebatirse.

Los que han creído ser ella la antigua Juliobriga, parecen tambien equivocarse; ya porque está se encontraba, no junto al mar, sino tierra adentro y cerca del nacimiento del Ebro; ya porque ningún vestigio de la dominación romana, se ha encontrado jamás en Santander.

Algo mas posible nos parece ser el puerto de que tratamos el *Portus Victoriae Julio bingensium*. Pero si en aquel remoto periodo hubo allí población, debió ser muy limitado, sencilla, sobria é indómita como lo restante del país, y sería destruída por los normandos ú otros piratas de los que en muchas ocasiones recorrieron y asolaron nuestras costas septentrionales.

Si crédulos como el P. Sota, el P. Argaiz y otros, diésemos crédito á falsos cronicones, como los atribuidos á Máximo y Dextro; diríamos que Santander, llamándose á la sazón *Larabeto ó Larabeso*, habia presenciado el martirio de varios santos, y entre ellos el de San Pedro diácono el año 245. Que despues debia sus primeros aumentos á algunos monjes benedictinos

de los que habiendo ido á Cardena á rehabilitar su monasterio de San Pedro, y no queriendo estarse ociosos mientras se ejecutaba la reconstrucción, se esparcieron por la Cantabria; y comenzaron, en el año de 584, á erigir en *Larabeta* un monasterio dedicado al Salvador, y cuyo primer abad Londeo consagrado inmediatamente en obispo con la jurisdicción del monasterio y pueblos circunvecinos, murió al otro año. Que despoblado el monasterio con las incursiones de los normandos volvió á poblarse, ó por San Trudon, que en 685 había fundado otro en Looz, ó bien por alguno de sus discípulos, cambiando por consecuencia el nuestro su nombre de *San Salvador* por el de *San Trudon*. Que reuniéndose luego á este casas de vecinos seculares, se formó una villa, y la iglesia se hizo catedral. Por último que los normandos volvieron á destruir este monasterio con otros de los mares Cantábrico y de Galicia, por los años 968.—Mas á pesar de la verosimilitud que presenten algunos de estos datos, no podemos tener fe ninguna en ellos viniendo de tan desacreditados testos.

Es posible que Santander fuese, ó fundada ó repoblada, cuando Alfonso I el Católico pobló (en el año de 749) las montañas de Liébana, Trasmiera y otros puntos, con los cristianos que tomó á los mahometanos, en las incursiones que hizo por Sepúlveda, Avila, Segovia y Salamanca, y es fácil que entonces tuviese la población su parroquia en el sitio donde posteriormente se hallaba la ermita de *San Andrés*, cuyos restos se ven todavía en los prados de su nombre, al norte del lavadero y fuente de la *Segunda alameda*, junto al paseo del *Allá*.

La primitiva fundación del monasterio, bajo la advocación de San Emeterio, se atribuye á Alfonso II el Casto (791—845,) á cuyo celo religioso se deben numerosas iglesias.

El nombre de *Puerto de San Emeterio* se lee ya en un privilegio de Sancho II, dado en 1068. En otro otorgado en 1099, Alfonso VI, el conquistador de Toledo, manifiesta que el abad de San Emeterio le había regalado un *Lignum Crucis*, y el cuerpo de un santo; y concede á este monasterio y á sus anejos, el que sus ganados puedan pastar libremente por todas partes.

En el siglo XII, comenzaban á ser importantes el puerto y la villa. Alfonso VIII, el de la batalla de las Navas, otorgó en 1187 el fuero de Santander, y concedió á toda la población vivir bajo un solo é igual derecho, y que no reconociese otro señor mas que al abad de San Emeterio ó al que este pusiese en su lugar cuando no morase en la villa; estableciendo al mismo tiempo las rentas y pechos con que debían contribuir los vecinos para sostener la dignidad abacial, y señalando penas á los vasallos contraventores. Este señorío de la abadía comprendió no solo la península de Santander, sino también los inmediatos lugares de la marina, á los cuales se agregaron mas adelante algunos otros.

Los abades de Santander, parece que en calidad de tales asistían á las cortes cuando los reyes las juntaban; y tanta suposición debieron tener, que la silla abacial fué de continuo ocupada por personas muy distinguidas, de las cuales solo mencionaremos al infante de Castilla D. Sancho, que en ella se sentó hácia 1240.

Alguna incursión de los normandos debió por este tiempo asolar otra vez á Santander; puesto que por los años 1290 fué fundado de nuevo ó á lo menos repoblado, ó reunidas sus casas y levantadas sus murallas por el mismo Alfonso VIII, que poco después reparó é hizo fortalezas en la costa, sea con el objeto de defenderla de los piratas del norte, sea con el de asegurar el país recién conquistado del Rey de Navarra: sea en fin, queriendo fomentar el comercio y la marina que eran para él imposibles en el *Mar Cantábrico* ocupado como á la sazón estaba por los saqueos del Coran.

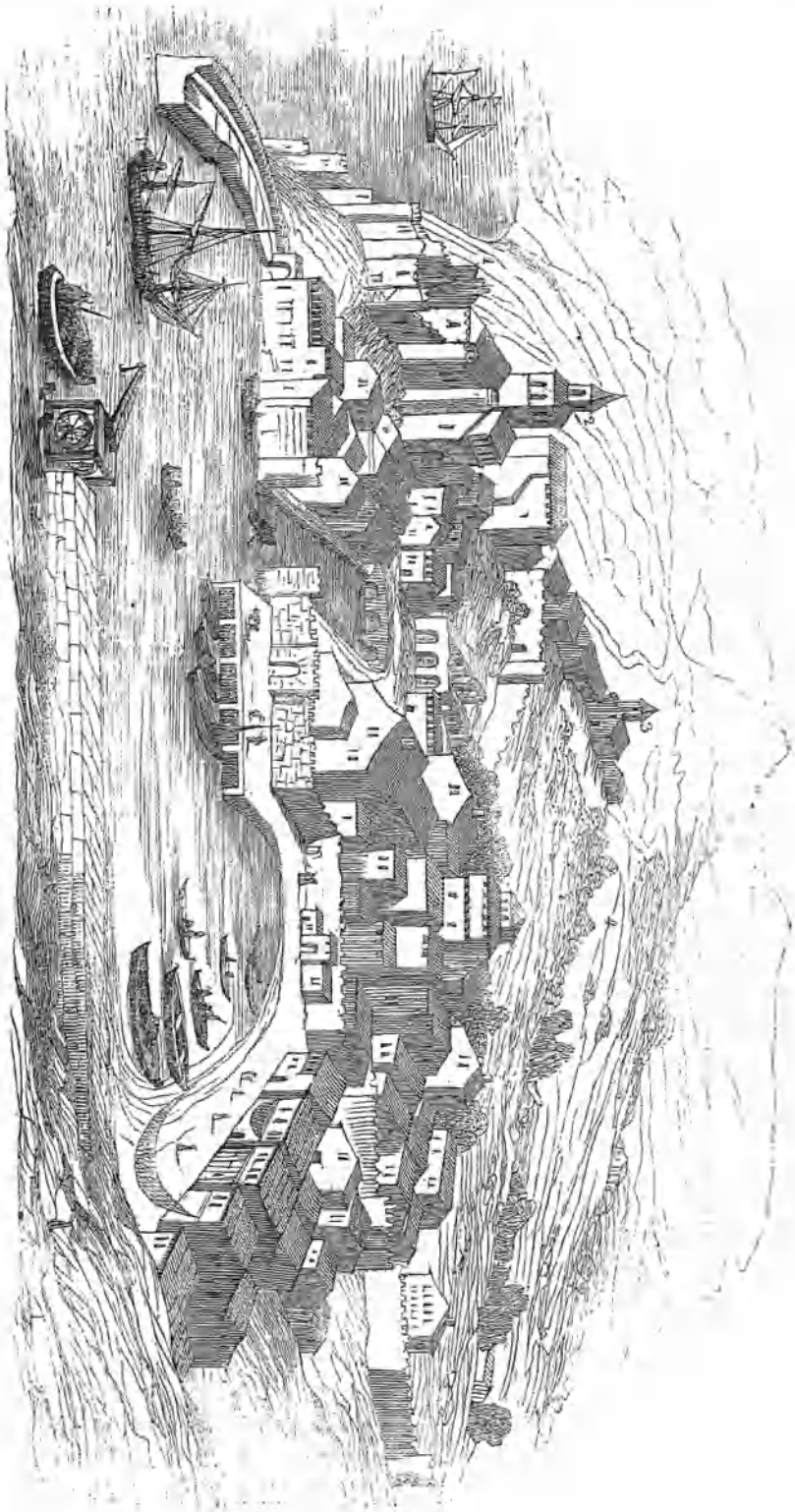
Santander, coronada ya de muros, torres y castillo, y dotada de abarazanas para construir embarcaciones, florecía por su comercio y tenía tal importancia por sus navés, que cuando nuestros reyes hacían la guerra, y cuando para atacar por mar á los musulines mandaban armar flota en la marina de Castilla la Vieja, Santander contribuía con un navío y una galera completamente preparados, en remuneración de lo cual, solía no pagar tributos durante aquel año. Así, cuando el Santo Rey Fernando III, tratando de combatir á Sevilla envió al almirante Ramon Bonifaz 1.º ciudadano de Burgos muy ejercitado en cosas marítimas á que en aquella costa preparase una armada; parece que el contingente de Santander hizo parte de las trece naves de que esta se compuso. Llegada la escuadra al Guadalquivir (en 1246) y habiendo vencido á otra de 20 embarcaciones que de Tanger y Ceuta habían ido á socorrer á Sevilla, cercó á esta por agua mientras el ejército de San Fernando lo verificaba por tierra; siendo empero muy difícil y acaso imposible á causa de la gran circunferencia de la ciudad, impedir, aunque se tenía gran cuidado, que entrasen en ella provisiones, especialmente por el río sobre el cual un puente de barcas ponía en comunicacion á Sevilla con el barrio de Triana; habiendo llegado de este modo al año de 1248; «el general de la armada Bonifaz (dice el P. Mariana), ardía en deseo de quebrar la puente, para que no pudiendo comunicarse los del arrabal y la ciudad, fuesen conquistados á parte los que juntos hacían tanta resistencia. Era negocio muy dificultoso por estar la puente puesta sobre barcas, que con cadenas de hierro estan entre si trabadas; todavía pareció hacer la prueba; que la maña y la ocasion pueden mucho. Apercibió para esto dos naves: esperó el tiempo en que ayudase la creciente del mar, y juntamente un recio viento que del poniente soplabá. Con esa ayuda, alzadas y hinchadas las velas, la una de las naves con tal ímpetu embistió en la puente cuanto no pudieron sufrir las ataduras de hierro. Quebróse la puente el tercero día de mayo con grande alegría de los nuestros y no menos comodidad.» Atacóse en seguida á un tiempo á Triana y á Sevilla; y por último se consiguió, á consecuencia del extraordinario hecho referido que la ciudad capitulase; el castillo se entregase luego; saliesen 100,000 moras entre varones, mugeres y niños, parte hácia el África, y parte hácia otros pueblos de la España mahometana; y el santo rey entrase en la ciudad con pública procesion y aparato el día 22 de Diciembre. Parece que la nave, cuya ar-

(1) Véase el tomo primero de la nueva época del *Semanaario*, página 289, donde se hace extensa relación de estos sucesos.
N. de la Redacción.]

remetida destruyó el puente de barcas, era un navio llamado el *Cruceño* que habia sido construido y enteramente aprestado en Santander, por lo cual, agrade-

cido San Fernando dió á esta villa el honroso blason, que aun conserva y consiste en una nave á toda vela, embistiendo á una cadena que asegurada por un estremo

Santander en el siglo XVI... Vista tomada desde cerca de S. Martín



en una *Torre de oro* y por el otro en un barrio corta el paso de un río. Además, mandó á Sevilla pagar anualmente á Santander algunos *maravedises* en reconocimiento de ser

su feudataria, cantidad que no ha dejado de pagar hasta en tiempos muy modernos. Y no contento aun Fernando III con concederla estas mercedes, hubo de

otorgarla otras, entre las cuales parece fué una la de hacer reedificar su iglesia de San Emeterio.

Hacia este tiempo vió la villa erigir su convento de franciscanos, que los cronistas dicen existía antes del año 1270, y se asegura fué fundado por el mismo San Francisco, que estuvo allí de paso, viajando por la costa cantábrica, en los años de 1215, ó 1214.— En el mismo siglo se alzó junto á aquel convento, otro de monjas de la misma religion seráfica, y se denominó de *Santa Clara*. Ignórase el año en que se construyó; pero está nombrado en un sumario de indulgencias concedido por el pontífice Nicolás IV, en 1291, y el Rey Sancho IV, el Bravo (1284—1295,) le dió un privilegio en que le eximíó de tributos.

Parece que en el siglo XIV, se hicieron algunas obras en las murallas de Santander.

En esta época los abades de San Emeterio tenían derecho á cobrar ocho dineros por cada solar poblado, todas las rentas y pechos que se pagaban en la villa, y el ancorage de las embarcaciones que entrasen en las *cuatro villas de la costa*, Santander, San Vicente de la Barquera, Laredo y Castro. Su potestad señorial había menguado sin embargo, bajo los demás aspectos, sea porque San Fernando, entre sus mercedes concediese al pueblo no tener mas señor que al Rey; sea porque la villa ora valiéndose de su preponderancia adquirida en la navegacion y el comercio, ora usando de la fuerza en tiempos revueltos; de hecho ó por convenio con los abades, se eximiese de su señorío. Como quiera que fuese, Alfonso XI, en 1315 dió al abad de Santander un privilegio confirmando otro del infante D. Pedro, que era tambien confirmacion de otros, en el cual entre varias cosas dice, que el abad ponga su *merino* en la villa segun lo debia ejercitar. Y en el *Libro de Becerro y Apes general* mandado hacer por el mismo Rey, Santander se cita entre los pueblos de Señorío Real; pero en los demás lugares se conservó el señorío abacial, y aun algunos de ellos, al principiár el actual reinado sabemos se llamaban de la Abadía.

Enrique IV, al premiar los servicios de varios nobles que le habian sido leales durante las turbulencias en que su hermano el infante D. Alfonso fué proclamado Rey de Castilla en Avila, donó (en el año de 1465) al marqués de Santillana la villa de Santander, que este debia de ambicionar á causa de hallarse cerca de sus dominios. El marqués viendo que la villa se negaba á reconocerle por su señor, introdujo en ella sus gentes armadas, tratando de conseguir por fuerza lo que de grado no podia: defendiéronse los Santanderinos ayudados, segun cuentan, por unos de Somorrostro que allí se encontraron con motivo de haber llevado en sus barcos avena; y tan vigorosa fué la resistencia, que los parciales del marqués, á pesar de haber hecho algun daño, fueron por último rechazados. Parece que el ataque se dirigió al castillo de Santa Cruz (hoy de San Felipe;) puesto que la refrigera tuvo lugar en sus inmediaciones: recuérdalo todavia hoy mismo el nombre de la *Calle de Somorrostro*, así llamada por haber peleado en ella los de este pueblo; y el de otra que por lo encarnizada que allí estaba la lucha se dijo parecia un *infierno* de lo que tomó su denominacion de *Calle del Infierno*; nombre que (sea dicho de paso) no sabemos por qué, en este último lustro, se ha cambiado por el insignificante y no poético

de *Calle del Carbón*. Dicese que el marqués puso entonces en tela de juicio su recién concedido señorío; pero que Santander, defendió tan briosamente con la pluma como con la espada, su derecho de no reconocer otro señor ninguno mas que al Rey. Lo cierto es que en premio de su heroico esfuerzo y decision, el mismo Enrique IV le concedió el título de *Noble y Leal* por privilegio dado en 8 de Mayo de 1467; y los Reyes Católicos, Fernando é Isabel la otorgaron en 11 de Marzo de 1475, la gracia de no poder ser enagenada de la corona.

Cuando el emperador Carlos V vino á España en 1522, habiéndose embarcado en Hampton y levado anclas á la mañana siguiente; en diez dias de navegacion en que perdió un navio incendiado por casualidad arribó al puerto de Santander. Detivose aquí algunos dias, en los cuales comutase que preguntando en cierta ocasion á uno de su comitiva: ¿Qué le parecia del país? este le contestó: «Señor, aquí reina Marte; debe V. M. estar serrey de esta gente, pues ella sola basta para asegurarnos la corona y ganar otras muchas.»

En el siglo XVI, la importancia marítima de Santander iba creciendo mas y mas. En 1544 D. Alvaro de Bazan fué desde Valladolid á Santander á mandar una escuadra de 40 buques; de los cuales 15 marcharon á Flandes con 2,000 españoles, y los otros 25 hicieron bajo el mando de D. Alvaro, prodigios de valor en las costas de Galicia, batiendo y derrotando en dos horas, el dia 25 de julio, á una armada francesa de mas de 50 naos que habian apresado á dos españolas que iban á Flandes cargadas de sacas de lana. Los nuestros entraron victoriosos en la Coruña con gran número de presas. Algunos años despues otro D. Alvaro de Bazan hijo del anterior, y primer marqués de Santa Cruz, que habia acompañado á su padre en la expedicion referida, fué tambien á Santander y de allí y de otros pueblos de la costa, de Vizcaya, Asturias, Galicia y Andalucía, sacó una escuadra embargando y disponiendo, cuantas naves encontró útiles; en cumplimiento de las órdenes de Felipe II, que como otros príncipes de Europa, estaba alarmado con las nuevas que corrían en 1564, de que la armada turca se acercaria á nuestras costas del Mediterráneo. No habiendo los turcos verificado lo que se temia, nuestra flota fué destinada á otras empresas arriesgadas, útiles y de gloriosos resultados.

Terminaremos este artículo traduciendo la descripcion que de Santander hace en latin el viajero Jorge Braun, que hacia la mitad del siglo XVI visitó esta villa, y se cree venia de Flandes en la comitiva del emperador Carlos V (1.º de España).—En su obra titulada *CIVITATIS ORBIS TERRARUM* cuya dedicatoria escribió en 1572, y de la cual hemos copiado el dibujo adjunto, dice así Jorge Braun, «La ciudad que vulgarmente llaman *Santander*, está situada en la España Tarraconense, en la costa del mar Cantábrico, acaso en aquel territorio en que Ptolomeo dice habitaban los Autígonos. Hoy se llama Asturias de Santillana; pero los indigenas dicen que el pais donde está la villa, se llama con un particular vocablo familiar «*la Montaña*.» Alzase en la falda de un monte que se eleva muy poco sobre el mar, cuyas aguas pasando á la derecha por junto el castillo se estienden á lo lejos mas allá de la

ciudad, llamándose vulgarmente *la ria, la canal*: á la izquierda toca en su mayor parte á toda la villa; Cierro canal pasa por el interior de los mismos muros de la ciudad, que el vulgo dice *la ribera*; á la embocadura del canal llaman tambien en lenguaje familiar, el *buccaron*. Por la otra parte (con cierta mole, de arte y obra humana, parecida á un brazo estendido en las olas, que en su lengua denominan *muelle viejo*), han hecho un puerto particular para la villa; y en la punta de aquella mole han puesto una máquina para cargar y descargar cómodamente las naves y á la cual familiarmente llaman *la grúa*. Toda aquella ensenada se puede considerar como un solo puerto; pues por ciertos estrechos, como por una embocadura entra allí el agua y por dentro se estiene de mas. En todas las otras partes la naturaleza ha hecho lo restante. Enfrente de la ciudad, se opone á las olas otra mole curva, como para dar comodidad al puerto, con lo cual, cuando el Oceano se enfurece, si alguna vez sucede, suele defenderse, y da un local muy cómodo á las naves para poner en ella ó recibir alguna cosa. En medio de la boca de esta bahía hay un peñasco llamado *la Peña de magro*, que por la multitud de aves que en él anidan continuamente, sirve de recreo á muchos de los habitantes que van á ella á cazar.—Cuentan, que esta villa escede tanto en fama de antigüedad á las demas poblaciones de su region, que sus habitantes suelen decir y gloriarse de haberla fundado Noé. Es de forma oblonga, llena por dentro; rodeada de muros por todo lo que mira á la tierra; y, por la profundidad de los fosos, de difícil acceso por la parte del mar. Goza de un aire muy saludable. Tiene fuentes tanto dentro de las murallas como fuera, cerca de ellas: seis son muy excelentes, y manando sin interrupcion, dan á los habitantes toda cuanta agua cristalina necesitan para su uso y placer, y aun acaso mas. En la plaza misma hay dos, llamadas una de Santa Clara y otra de la Villa. Fuera, junto á la iglesia de San Nicolás, brota la tercera de una alta peña: es la mayor y mas nombrada de todas, y la llaman vulgarmente *la fuente de Beredo*. De esta toman el agua por su superioridad, la mayor parte de los habitantes, tanto los de la multitud, como los principales. Dicen ser su naturaleza tan singular, que sale caliente en invierno y fria en verano. La cuarta está junto á San Francisco y la llaman *fuenta de la Hoveda*: la quinta se dice vulgarmente *el río de la pila*, y la sexta, *fuenta de molinedo*. Estas dos últimas sirven principalmente para los que viven en el barrio marino, vulgo *la calle de la mar*, arrabal tan contiguo á la villa, que se incluye en el nombre de esta, aunque se halla fuera de sus murallas. Aquí apartados viven por lo comun, los que se dedican á la pesca; porque siendo aquella bahía tan abundante en los mejores pescados, que parece increíble, fácil es conocer que debe haber muchos pescadores.—Cuentanse en la villa siete puertas á saber; de San Nicolás, de San Pedro, *de las Atarazanas*, de San Francisco, *de la Sierra*, de Santa Clara y *del Arzillero*. La parte alta descuella por sus edificios contruidos bellisimamente, parte de ellos de sola piedra, y otros con madera. Para practicar y conservar la religion, tiene dos conventos del orden franciscano, uno de frailes llamado San Francisco, y el otro de monjas muy religiosas de Santa Clara.—Hay en Santander un templo

muy elevado que dicen vulgarmente *de los cuerpos santos* de buena estructura y digno de respetarse y venerarse. . . . es colegiata y se distingue por la piedad y doctrina de sus insignes canónigos. Su forma es rotunda. Tiene dentro de su claustro el hospital de Sancti Spiritus, en el cual los pobres enfermos son cuidados con la mayor humanidad y cariño. Se ha aumentado con varias capillas que generalmente estan adornadas con los sepulcros de algunos nobles varones. En medio del claustro hay un huerto lleno siempre de agradable fragancia por sus árboles floridos. Allí al lado, hacia el mar, se encuentra un antiquísimo castillo, que domina, no solo á la villa, sino tambien á la bahía; porque toda esta se descubre desde el sitio en que aquel se levanta. A la izquierda donde he dicho que el agua entra en la villa, hay unos edificios contruidos en el sitio mismo que baña el mar, con arcos abiertos y altos á manera de arsenal, que el vulgo llama en lenguaje familiar *atalassanas*, y en el cual han solido hacerse las embarcaciones y los aprestos navales.—Los habitantes son helicosisimos, como casi todos los de aquel país.—Tiene Santander un majistrado anual, seis concejales, un secretario y un procurador, que constantemente, al entrar el mes de enero es costumbre elegirlos de nuevo cada año en la capilla de San Luis en el convento de San Francisco. Reunidas allí las personas principales del pueblo, con el voto comun crean en el año nuevo un nuevo majistrado. Esta villa se encuentra dotada, desde mucho tiempo acá, de inmunidades y privilegios amplisimos, de los cuales solo mencionare, estar prevenido, que ni el Rey ni otro señor ninguno, puedan nunca venderla ni darla en prenda por causa alguna. Por allí se esportan casi siempre todas las lanas que el reino de castilla envia al extranjero.—Pero ni tú ¡oh Baco! negaste tus dones á esta villa. ¿Quién echará en ella de menos el vino? Los viñedos la rodean por todas partes, interpolándose acá y allá con jardines, que plantados no menos para recreo, que para satisfacer las necesidades producen una vista amenisima, y surten muy ampliamente de frutas á la villa. Añádese á esto que hay alrededor algunas aldeas abundantes en frutas y granos de varios géneros; lo cual hace que á no ser por un singular castigo de Dios, nunca la faltan provisiones. En suma la villa es, por la comodidad del puerto rica en todas las cosas. Así lo refieren los indigenas.

En la copia del dibujo de Jorge Braun, que va al frente de nuestro artículo, hemos puesto en números lo que en el original está en palabras castellanas, que pondremos en paralelo con nuestra numeracion del modo siguiente:—1. «El Castillo.»—2. «Iglesia de los cuerpos santos.»—3. «San Nicolás.»—4. «Camino de Burgos.»—5. «La Peña de Castillo.»

Santander debió despoblarse mucho a fines del siglo XVI con motivo de haber aportado allí, en 1597, un navio llamado Rodamundo con despachos de S. M. El barco traía peste, que extendiéndose en aquel país causó una horrorosa mortandad durante cuatro años continuos.

MANUEL DE ASSAS.



TIPOS ESPAÑOLES.

LA PRENDERA.

Prendera! Este nombre dice mas por si solo que cuanto yo pudiese añadir para caracterizar, para describir, para pintar el extraño ser que por él es conocido. Prendera!!! Esta palabra marca la edad, la condición, la figura, las costumbres, las creencias, las aficiones, el traje, la estatura, la voz, el pasado, el presente y el porvenir de aquella á quien se aplica. Buscaremos la etimología de la denominación en la filosofía del lenguaje, ó en la formación de las voces? Iremos á estudiar en la noche de los siglos (frase de moda) el origen de tan singular oficio?... No, á nuestros lectores nada les importa que aquella se derive del griego ni del árabe; y en cuanto á la primera prendera, ya inferirán fácilmente que sería la segunda muger del mundo, á quien Eva vendió los restos de su primitivo traje. Aseguran algunos, y no en vanas razones fundados, que la noble profesion de prendera tuvo sus quebras allá en tiempos de Noé; mas es tambien fama que jamás alcanzó tanta gloria ni preponderancia como en el reinado de Cleopatra, y mas tarde protegida y apadrinada por la impura Mesalina. Pero no tornemos la vista á tan apartadas regiones, ni á tan olvidados años; vengámonos á nuestro pais y á nuestros dias á describir esa muger que mis lectores ya conciben solo con haberles dicho su nombre.

La Prendera, como pudieran algunos pensar, no es la esposa legitima del prendero; el tipo de ambos es igual, es su indole; mas cuánto difieren en sus rasgos dominantes, en sus episodios y en sus detalles! Uno y otro comercian en trastos viejos; ambos explotan la miseria del cesante, el desvalimiento de la viuda y el contagio de las enfermedades; ambos proclaman iguales principios filantrópicos y humanitarios, sin duda para tener la satisfacción de practicar los opuestos, como los niños que levantan castillos de naipes para complacerse despues en derribarlos. La Prendera es mas pintoresca que su rival masculino; es la idea primitiva hecha carne; es la matriz verdadera y legitima, porque como ya instuamos arriba, y resulta de trabajosas investigaciones científicas y literarias, el descubrimiento de este arte es debido á una hembra (es decir, que quien primero lo ejerció fué una muger). Cumplida compensacion del descubrimiento del nuevo mundo que se debió á un hombre.

Queda, pues, probado que la Prendera, y no el prendero, es el tipo natural y originario de este carácter. Quién sino ella es capaz de llenar la infinita serie de sus atribuciones! Cómo pudiera deslizarse sino en el gabinete de la jóven, y en la antesala del entrampado conde, ni colarse hasta la alcoba del recién casado para reclamarle el pago de una deudilla atrasada!—Conoce acaso el prendero como ella el arte de insinuarse, de balagar las pasiones del sexo á que perteneció (y digo perteneció porque la prendera no forma parte del bello sexo, para incitarle á que elija ya los pendientes de ámbur, si es blanca; ya los de coral,

si es morena!—Ella desliza palabras de serpiente, dado que las serpientes hablen, por los oídos de las incautas doncellas, y de las crédulas matronas.—Qué linda va á parecerle V. á D. Carlitos con ese prendido de ciutas! dice á la jóven enamorada y coqueta.—Qué melancolia respira vuestro semblante con ese ferronié de topacios! murmura á la dama sentimental y romántica.—Con esa papalina representa V. veinte años, exclama viendo á la muger de cincuenta que, á falta de cosa mejor, quiere conservar la ilusion de su marido encubriéndose con aquella prenda las calvas.

Ademas, la Prendera puede emplear un recurso inmenso que al hombre le está vedado.—Las lágrimas dijo Alejandro el Grande, son el tesoro de la muger, y la vergüenza del hombre.—Napoleon estuvo quince dias sin hablar á su querido Duroc, porque le vió llorar cierto dia.—Llora como una muger, se dice con desprecio cuando se vé á algun pacato gimotear. Por tanto, venimos á deducir de lo espuesto, cual natural corolario, que la prendera posee un recurso que no tiene su homónimo masculino; el llanto. Así, aquella se enternece y solloza deplorando los tiempos que alcanzara, la degeneracion del oficio, la numerosa prole que cuenta, sus infortunios y sus desgracias.—Y no es porque la falten aun partidos ventajosos; no es porque el boticario su vecino no le haya remitido una declaración en verso envolviendo cuatro cuartos de mostaza; no es porque otros no suspiren por la dulce posesion... de sus trastos...—Pero dar ella un padrastro á sus hijos...—Qué horror! Los cabellos se le herizarían sobre la frente!... si los tuviese.

La verdad del caso es que entonces perderia su dignidad y sus títulos. Si el marido la usurpaba su *posicion social*, si ejercia el arte (que así lo llama ella) en uso de su soberania doméstica, quedaria la triste reducida al humillante estado de muger del prendero, y no conservaria su nombre ni su rango. Por que nótese bien la semejanza de mi tipo nada menos que con los principes; á la consorte del prendero no se la llama Prendera, así como los esposos de las reinas no se denominan reyes en las naciones constitucionales.

No, la Prendera debe ser libre como el viento que respira; debe mirar al mundo desde lo alto de su trono, y desafiar las vicisitudes y las revoluciones que no alcanzan á derrocarlo. Al contrario, ellas afirman y consolidan su poder; porque entonces es cuando adquiere por un pedazo de pan los libros del empleado que no cobra; la cama del fámélico cesante; el uniforme del improvisado ministro, y todo el efímero orpél que este prodigó á sus criaturas. Entonces es el verla, penetrada de la importancia de su mision, llena de dignidad y de orgullo, tender con desden algunas mohosas monedas al que viene á implorar su proteccion, que no suele otorgar tan fácilmente. La costumbre de manejar ricas telas, de admirar antiguas joyas, de valuar preciosos cuadros, la hace insensible á las mas fuertes seducciones. Todo lo encuentra vulgar; todo le parece viejo, todo lo desdén con ese gesto implacable que los vendedores leen en su seco semblante, con igual estupor que los precitos su condenacion eterna!

Oh Prendera! No te cases nunca, es decir, no te vuelvas á casar! No descendas del elevado puesto que ocupas; no dejes conquistar tus dominios legitimos; no pases de señora á sierva, no alduques tu dignidad y tu

nombre, por una vana comezon de marido! Sino tus ojos perderán su altiva expresión, tus mejillas se hundirán tristemente; tu lengua emudecerá; y pronto, de amargura en amargura, estrañera en tu casa, huésped de tu hogar, irá el pesar minando tu existencia, y encaminándote velozmente al sepulcro! Vella allí sentada melancólica, ella que antes no paraba un momento, y cual ligera mariposa volaba de aquí para allá, ostentando las galas que llevaba en su pañuelo de verbas. Oídla pronunciar con acento sordo al comprador que ofrece: «vuelva V. cuando esté mi pariente,» ella que no reconocía antes autoridad alguna, y ella árbitra omnipotente de su soberano alvedrío. Ahora ha perdido su cetro que era su abanico, con el que se aventaba cuando una oferta ultrajante la hacía sonreír con desden, ó subir los colores al rostro. Miradla, sentada junto al brasero, empuñando la rueda degradante, ó la modesta aguja de calceta. Hay ser mas desdichado? Habíalo antes mas venturoso? Prenderas! moderad vuestras pasiones, sino quereis sufrir el deshonoroso yugo de un tirano prendero!

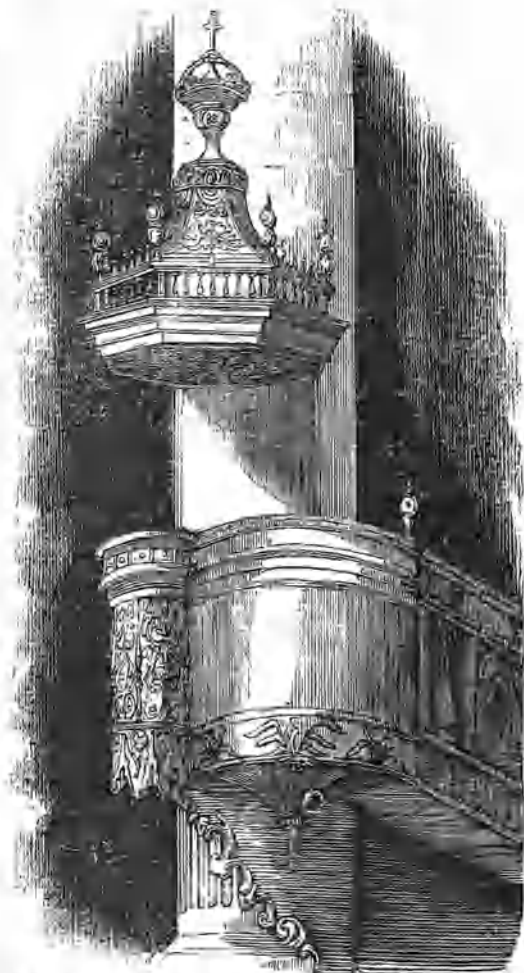
Mas tanto me he detenido, abogando con santo celo la causa de la emancipacion femenina, que nada he dicho á mis lectores de la figura, del genio, de la familia, de las costumbres y de otros infinitos accesorios de mi heroína. La Prendera es siempre viuda y viste luto: si encontráis alguna de diferente condicion y traje, huid de ella; porque esa es la prendera contrahecha, siquier no sea jorobada. La mia, la verdadera, la legitima, diz que estuvo casada con un empleado del monte pío, que no se lo dejó á ella, y despues de haberse visto en su casa con toda holgura, y hasta con erriados que la sirviesen, fuéle forzoso abrazar aquel arte para mantener á sus criaturitas. La prendera se llama Sinfoniana, Clela, Telesfora ó Indalecta: tan raro es encontrar Matildes ó Amalias, como una que sea jóven, bonita y amable. Mas no se olvide que en esta época popular y democrática, en que todos tenemos el *don* nobiliario, y el *de* aristocrático, mi Sinfoniana ó mi Clela se hace llamar *doña*. Su genio es malo siempre; acostumbrada á reñir á todas horas, desconoce la ternura maternal, ignora lo que es compasion, y pregunta que quiere decir sensibilidad. Las plagas, las enfermedades, las desgracias humanas son otros tantos venenos que explota en pró suyo. Si un hombre miserable y astroso viene á vender cualquier objeto, le ofrece la mitad de lo que daría á otro menos necesitado. Si es un calavera tronado el que quiere traspasarle su elegante cilindro, ó su caña de Indias, le trata con menos rigor: en fin, si son ropas de un tísico ó de un leproso, las compra casi de valde, porque ella, caritativa y filantrópica cual nadie, no puede consentir que otro las use sin haberlas fumigado antes; sin haberlas purificado en las abundosas aguas del Jordan madrileño. Sin embargo al dia siguiente, por olvido sin duda, sue e deshacerse de ellas por triple de lo que le costaron, jugando por todos los santos que pertenecieron á una condesa recién-casada que murió de mal parto, ó á un diputado que tuvo la debilidad de poner casa sin pensar en la inestabilidad de las cosas humanas, ó lo que es lo mismo, en las disoluciones constitucionales.

R. DE NAVARRATE.

(Contínua.)

ADVERTENCIA.

A la lista de artículos y dibujos próximos á publicarse que insertamos en nuestro último número, debemos añadir los siguientes: La Colegiata de Cervatos.—La Colegiata de Santillana.—La santa iglesia de Santander.—Santa Clara de Burgos.—San Cristobal de Ibéas.—San Esteban de los Olmos.—Alrededores de Santander (Historia y descripción).—Serie de siete artículos con que terminará el viaje á Lisboa y sus contornos ya comenzado.—Apuntes para la historia de los trajes de España en los siglos XII, XIII, XIV, XV y siguientes.—Empresa y escudos de armas de los Reyes Católicos.—Heroismo de D. Luis de Velasco.—La Sorpresa.—La virgen del Valle (novela).—Los últimos amores (id.).—El resentimiento de un contrabandista.—Los novios en Sanlúcar.—El Teatro por dentro.—La Mamá.—Resignacion social.—Costumbres del dia. Sin contar otros muchos presentados por escritores ventajosamente conocidos del público, que estan aun pendientes de lectura.



Púlpito del santuario de Loyola en Guipúzcoa. (Véase el Semanario de 1842.)